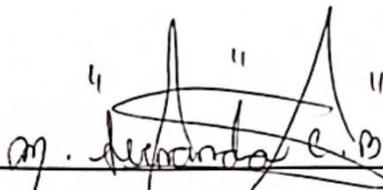


NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Alcalde Municipal y la Secretaria Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que la Corporación Municipal de la Alcaldía de Silca, no ha aprobado en sesión ordinaria de Corporación EL MANUAL DE CAJA CHICA, en el mes de abril del año en curso 2024.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 08 días del mes de mayo del 2024.

  
SECRETARIA MUNICIPAL

